

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, DIA 12.03.97

Se inicia la sesión a las 17:30 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las personas que se indican a continuación:

CONCEJALES:

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SRA. PILAR URRUTIA ALDUNATE
- 4.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA DE LA MAZA
- 5.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 6.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 7.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SR. BELFOR OLIVARES | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS |
| 3.- SR. JORGE PARRAGUEZ | DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES |
| 4.- SR. CRISTIAN GAETE | INSPECTOR TECNICO |
| 5.- SR. ROBERTO PERAGALLO | ASESOR URBANISTA |

TEMAS TRATADOS:

1. Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos
2. Cuenta
3. Parque Pedro Fontova
4. Modificación Presupuestaria N°2

1er. TEMA TRATADO: Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sr. Alcalde : hay una solicitud distinguidos concejales de la directiva de la Unión Comunal de Junta de Vecinos encabezada por su presidente para conversar sobre el tema referido a subvenciones, solicito al concejo si lo tiene a bien en punto cuentas cederle la palabra, antes de comenzar quiero comentarles que yo sostuve ayer con la unión comunal, el director de Dideco y la jefa de Organizaciones Comunitarias el objetivo fue ponernos de acuerdo en cuanto al programa del año y como el municipio cooperaba con ellos, pero la directiva opina que les perjudica el último párrafo de la nota que se les envió que dice textualmente " No podrá efectuar gastos de movilización y/o alimentación" aquí no aparece que es un 10% pero yo se los expliqué y que era un tema que podría ser discutido y que era una opinión acordada por la mayoría del concejo y era para todas las instituciones a las cuales se les asigna, sin embargo ellos señalan su preocupación por ese acuerdo y desean expresarlo al concejo a fin que se pueda modificar esta decisión al menos en el caso de ellos.

Concejal Elizalde : el acuerdo fue unánime.

Sr. Alcalde : no, yo hice una proposición sobre el 10% que quedó sin resolver en general el tema a que hacia lectura el concejo sobre el uso de movilización y alimentación no obedecía a los objetivos que el municipio quisiera que invirtieran los fondos, otro tema planteado en el caso de la unión comunal es que aparentemente ellos tendrían otros ingresos y ellos señalan que no es así, el sr. Ossandón y yo les planteamos que sería conveniente que los dirigentes se lo plantearan con toda claridad al concejo en su conjunto por eso pido que se le ofrezca la palabra al señor José Sepúlveda.

Concejal Arancibia : el tema de las subvenciones acordamos tratarlo en privado, por ende correspondería ver todas las subvenciones y luego recibir todos los reclamos de los dirigentes, nos faltan instituciones a quienes asignarles.

Sr. Alcalde : el punto que discute la unión comunal no es la cantidad sino el destino que se le puede dar, la limitación que se puso para el uso de la subvención.

Concejal Arancibia : yo estoy de acuerdo con lo que hicimos porque todo lo que nosotros consumimos sale de nuestro bolsillo, creo que todos debemos partir por rebajar gastos...

Concejal Aravena : no es bueno que entremos en discusión Julio, escuchemos y después lo discutimos entre nosotros.

Sr. Alcalde : entonces le ofrezco la palabra a don José Sepúlveda.

Sr. Sepúlveda : somos una organización sin fines de lucro, nos piden un balance, nosotros declaramos ante finanzas, control y jurídico y hasta la Contraloría, estamos desconforme con la actitud de algunos concejales. Tenemos la comuna dividida en 9 sectores y en todas ellas hay que hacer reuniones y no se nos da plata para locomoción ni para colación se nos rechazan los

boletos, debemos agua luz, incluso los certificados los damos fiados corriendo el riesgo de tener que pagarlo de nuestro bolsillo como ocurrió el año pasado por gastos que se nos objetaron porque nosotros habíamos falsificado los boletos del tren y estos fueron visados por los jefes de estación de eso nos persigue tanto cuando en dictadura a los dirigentes se les pagaban \$30.000 ahora en democracia se nos da menos y se nos persigue y si tienen alguna duda que estamos haciendo mal trabajo en cuanto a tesorería tiene la palabra el señor tesorero.

Sr. Alcalde : no se algún otro dirigente quiera hacer uso de la palabra.

Tesorero : lo que quiero decir es que nos han quitado la plata de la locomoción y colación cuando la propia ley de este gobierno es sus propios artículos dice que tenemos derecho a movilización y colación más gastos de viático si las reuniones son fuera de la ciudad donde reside, le pregunto al concejo y a la persona de jurídico como van a aprobar los estatutos de la junta de vecinos cuando en los propios estatutos se manifiesta que los dirigentes tienen que tener gasto de locomoción y colación ¿lo va a rechazar jurídico municipal? cuando están hechos por el gobierno está hecho por el congreso Nacional esta fue una publicación de ley y el concejo se contrapone a la propia ley de la república.

Sr. Alcalde : yo no se si algún concejal desea hacer algún comentario.

Concejal Elizalde : me parecen injustas las observaciones que se hacen porque si se hubiera considerado solo a la unión comunal en la limitación tal vez podríamos hablar de persecución no es así es para todas las organizaciones. El objetivo de la subvención es entregar alguna colaboración a las organizaciones que colaboran con la municipalidad en algunas gestiones de desarrollo y financiar proyectos específicos o situaciones especiales, incluso entre los criterios que este concejo acordó para el próximo año están no financiar situaciones administrativas sino que todos los fondos de transferencia al igual que Fondeve fueran fondos concursables presentando un proyecto y a medida que este proyecto tenga un impacto real en la comuna puede ser financiado, este y otros acuerdos fueron unánime en sesión privada. Nuestra intención no es perseguirlos incluso se aumentó la subvención para que la unión comunal pudiese financiar proyectos específicos que tienen relación con el desarrollo, también se planteó la petición de los balances no porque se tenga desconfianza, pero queríamos tener una relación de cuantos ingresos recibían las organizaciones y cuanto era el gasto, porque algunas organizaciones como la de ustedes se mencionaba que tenían una fotocopidora por el cual se cobraba, pero además con cargo a la subvención se solicitaba que nosotros pagáramos insumos de la fotocopidora, porque si están recibiendo ingresos no corresponde que la subvención esté cubriendo ese tipo de gastos.

Sr. Alcalde : ¿alguna otra opinión?

Sr. Peña : Dirigente U. Comunal de Juntas de Vecinos: Nosotros tenemos dos desafíos al 30 de mayo readecuar los estatutos de la Junta de Vecinos para ello la ley exige el 50% mas uno de los socios para ello nosotros queremos hacer una jornada en las juntas de vecinos eso requiere visita a los barrios, estar en asambleas, desarrollar propaganda, dar a conocer las reforma de los estatutos, etc. y el segundo desafío es la elección de las Juntas de Vecinos tenemos previsto en

septiembre (tenemos plazo hasta noviembre) queremos lograr que en un solo día se hagan las elecciones de todas las juntas de vecinos, una jornada cívica con la participación de los vecinos y para eso queremos preparar una jornada de un mes de información y que esa elección sea importante y un cambio en lo que es la participación directa de los vecinos. Hoy nosotros nos encontramos con la aprobación de una subvención que bien es cierto es superior a las anteriores y que significa avanzar de alguna forma en esto el gran problema es que nosotros no tenemos recursos propios y además del tiempo vamos a tener que costear nuestra movilización simplemente porque este año se nos priva de esto no estamos pidiendo ningún sueldo sino que para movilizarnos y lograr nuestros objetivos. Nuestra inquietud es porque se nos priva de tener un aporte de movilización.

Sr. Alcalde : ¿algún concejal desea hacer uso de la palabra?.

Se da por escuchada la opinión de la Unión Comunal de Junta de Vecinos. y el acuerdo del concejo es que el tema de las subvenciones se va a tratar sin la presencia de público, por lo tanto en el momento que corresponda se considerará la opinión de la Unión Comunal.

2do.TEMA TRATADO: CUENTA

Alcalde :

- Asociación Chilena de Municipios; remite información relativo al 3er congreso de municipalidades a realizarse en La Serena el 9, 10 y 11 de mayo del presente. Propongo que en la próxima reunión esté en tabla.

- Información de adjudicación de las obras para la construcción de la sede de la unidad vecinal N° 24, se adjudicó a don Mauricio González Santos por \$15.000.000 en un plazo de 90 días.

Quiero ofrecerle la palabra al señor Ossandón sobre el tema Ministerio de Vivienda y Urbanismo y vecinos y vecinas que están ocupando el terreno en Barón con Sta. Inés, nosotros habíamos manifestado nuestra voluntad de mantener informado al concejo al respecto. En la última entrevista que sostuvimos con autoridades del ministerio se acordó tener una reunión de todas las partes, es decir, ministerio, municipio y vecinos y esa reunión se verificó hoy a las 11 horas y le pediría a don Fernando Ossandón que hiciera una síntesis de cual fue el tenor de esa reunión.

Director Dideco: Hoy asistió al ministerio la directiva del comité. Primero la jefe de gabinete del ministro aclaró con ella la equivocación que surgió en la presentación que tuvieron ellas en el centro respecto a que las 30 familias que se habían incendiado eran las que estaban participando en la toma, también les manifestó su malestar porque en la reunión que sostuvieron con ella no les informaron de las reuniones que mantuvieron con el municipio y reuniones con la Seremi. Luego se pasó a una reunión de trabajo en la Seremi, se constataron varias cosas, una es que el grupo se redujo a 24 familias, las otras encontraron arriendo u otra solución, lo segundo es que hay 3 de ellas que están postulando antes de diciembre y 2 que están por

regularizar su situación, o sea hay 5 familias que están inscritas y el resto no. La Seremi solicitó hacer abandono del terreno, ellas manifestaron que había un acuerdo con el Intendente y que él les iba a avisar por escrito cuando sería el desalojo, se llegó al compromiso que la señora Silva se va a comunicar con el Intendente para solicitarle les envíe esa carta compromiso para el desalojo. Algunas han juntado dinero en actividades de venta de alimentos. Y finalmente se ha aplicado la ficha C.A.S., a excepción de 3 familias que cuando se les visitó, éstas se negaron a reconocer como lugar de residencia el anterior a la toma, se llegó a un acuerdo con la dirigente y es que ella iba a conversar con ellos y nos avisaría lo que ocurrió y se les va a aplicar la ficha en el lugar que corresponde, eso es todo.

Sr. Alcalde : Consultas. Hay dos correspondencias que yo pude rescatar el día de ayer. Tengo que reconocer que hubo una situación interna de información pero aún así la correspondencia está fuera de plazo en el tema subvenciones, en el caso de Bomberos fue ingresada el 28 de enero, el acuerdo con ellos es que asistirían a reunión a la próxima sesión a las 19.00. horas y Carabineros a las 18.00. horas en punto. La de Bomberos es una solicitud por 30 millones de pesos y carabineros.

3er. TEMA TRATADO: PARQUE FONTOVA

Expone el señor Jorge Parraguez, don Cristian Gaete y don Roberto Peragallo

Se entrega un documento Anexo I No se reproduce la exposición por constar en el documento entregado.

SE RETIRA EL ALCALDE PORQUE TIENE UN COMPROMISO, PRESIDE LA CONCEJALA GUAJARDO EN AUSENCIA DE CONCEJALES ELIZALDE Y URRUTIA.

4to. TEMA TRATADO : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Concejala Guajardo : Tiene la palabra el señor Belfor Olivares

Sr. Olivares : he querido presentar la modificación presupuestaria número 2 atendiendo a algunas necesidades de la municipalidad, se necesita arrendar algunos vehículos porque se ha estimado conveniente, de acuerdo a la licitación que se ofertó y es más conveniente para el municipio arrendar vehículos, también hay necesidades que han surgido y se explican en el punto número dos de la justificación. El año pasado la municipalidad tenía 11 vehículos contratados en distintas direcciones, pero se han detectado algunas necesidades extras y una es que se dispuso un vehículo exclusivo para secretaría municipal por el alto nivel de trabajo, además se dispuso de un vehículo para la Dirección de Asesoría Jurídica, en conjunto con Administración Municipal, y sigue existiendo la necesidad de dos móviles más que serían para los Inspectores de Obras y uno para los Concejales y un móvil adicional por el choque de Aseo, porque salía mucho más económico, se espera la reparación de dicho vehículo. Específicamente nos estarían faltando dos móviles y en detalle teníamos un presupuesto inicial de \$44.000.000 (otros arriendos), y el arriendo adicional de estos vehículos involucra un costo de \$18.336.000., que es lo que estamos proponiendo que se aumente en la cuenta, para poder atender las necesidades de los móviles,

dentro de esa misma cuenta estamos pidiendo aumentarla en \$1.600.000 por dos situaciones, primero para atender la campaña de permisos de circulación, la municipalidad optó por arrendar contenedores y eso significó \$1.300.000 que no estaba contemplado en el presupuesto inicial y además dos toldos. Estamos proponiendo solventar estos gastos con un mayor ingreso en el subtitulo 10, producto de patentes morosas que quedaron del año 96. por \$26.000.000, que eso va ligado al plan de fiscalización que está trabajando el departamento de inspección lo que va a redundar en que lo de esos deudores morosos lo vamos a recuperar durante el año con el plan de fiscalización, el aumento de esas dos cuentas las estamos solventando con ese mayor ingreso de \$20.100.000. Luego tenemos traspasos de gastos que por un lado estamos aumentando una cuenta de gastos en \$8.000.000 pero por otro lado estamos rebajando otra cuenta esto es producto de que en la cuenta 2220003 es una subasignación microbasurales esto va en el servicio de aseo dentro del ítem de servicio a la comunidad, se pensaba hacer una ampliación de contrato con la empresa Starco para que la empresa hiciera la limpieza de los microbasurales y sobre todo reservados de la cantidad de \$8.000.000 ahora la municipalidad no va a hacer la extensión de ese contrato sino que va a contratar directamente la maquinaria y va a supervisar la dirección de aseo el trabajo, por eso necesitamos hacer el traspaso de una cuenta a la otra porque el servicio no lo va a hacer una empresa externa sino que la misma municipalidad, esto se hace con las 3 cotizaciones obligatorias que es mucho más rápido y va a depender de cada situación para atender la necesidad puntual lo más rápido posible.

Concejal Aliste : ¿con qué personal sería?

Sr. Olivares : se contrata el servicio

Sra. Guerra : cuando se pensó en la licitación de aseo viendo que los canales normales, para arrendar maquinaria son bastante lentos, se dejó abierta que dentro de la licitación la misma empresa pudiera proveer equipos y la licitación contemplaba.... Nosotros comparamos precios y nos dimos cuenta que los precios que están dentro del contrato son más caros que los que se pueden obtener en el mercado abierto, se dividió en dos eliminación de microbasurales en una y arriendo de maquinaria en otra. Nosotros hacemos la supervisión se contratan los camiones y con el cargador se llena la tolva para eso se necesitan dos camiones mientras uno va a la planta el otro se está llenando, solo debe haber un inspector vigilando que se cumplan las horas.

Concejal Aravena : entonces son 4 camiones adicionales.

Sr. Olivares : efectivamente se estaría incrementando en 4 vehículos en total 15 vehículos en comparación con el año pasado, además tuvimos que arrendar 2 vehículos para la campaña de permisos de circulación que tampoco estaban considerados, pero dentro de los \$18.500.000 los tenemos contemplados este período que hemos tenido que arrendar más vehículos. Para la municipalidad es más conveniente arrendar vehículos que tener los propios.

Concejala Guajardo : yo sugiero que todas las consultas que tengamos las hagamos durante la semana porque el objetivo que se está viendo ahora es un planteamiento inicial, una semana antes para recabar todo lo que sea necesario y votar la próxima sesión ¿les parece?.

*** Hay acuerdo.**

Sr. Olivares : quiero señalar que el año pasado el anterior concejo aprobó un plan de fiscalización al departamento de patente e inspección y este año se supone que el plan se va a mantener igual y el plan de fiscalización debería significarme mayores ingresos porque va a haber una mayor fiscalización hacia los deudores morosos y eso va a significar recuperar lo que en este momento no ha sido posible recuperar.

Concejal de la Maza : por lo ejecutado habría algún antecedente que mostraran la experiencia de estos tres primeros meses o no son meses significativos para la próxima sesión.

Concejal Arancibia : el departamento de patentes tiene que controlar eso, ya que acordamos en el concejo anterior darle horas extras a este departamento ¿eso se está cumpliendo?.

Sr. Olivares : si, nosotros internamente estamos pidiendo la información necesaria para que el proceso se cumpla de acuerdo con lo que señala la contraloría que se tienen que cumplir ciertos requisitos, pero se está haciendo.

Concejala Guajardo : sería posible que pudiera entregar esa información.

Sr. Olivares : en enero y febrero se les pagó a los inspectores municipales por lo mismo y a raíz de eso yo les voy a pedir mayor rigurosidad en la fiscalización de los deudores morosos.

Concejal Aravena : tengo dudas en la misma pregunta que hizo Luis Camilo, no me gustaría tener que volver a ajustar las cuentas para poder modificar y respaldar este dinero que estamos aprobando ahora yo no recuerdo por eso les consulto a la señora secretaria y a don Belfor cuando nosotros ratificamos el presupuesto ¿habíamos modificado la ordenanza?

Sr. Olivares: no, el presupuesto se aprobó después

Concejal Aravena : ya, porque si tenemos presupuestado ese monto no va a llegar todo tampoco porque la gente no está pagando ni siquiera la repactación de pagar en cuotas, por ello podemos tener un déficit y vamos a tener una situación delicada.

Sr. Olivares : lo que yo puede decir es que el tema puntual a mi juicio dice relación con la cuenta arriendo de vehículos que son \$18.500.000 pero que eso es lo que está más complicado porque lo que es traspaso de gastos no hay problemas y la justificación de \$1.600.000 para mejorar la calidad de la campaña permisos de circulación creo que eso también está claro, y en Abril queremos entregarles un informe de la campaña al concejo para señalarles el gasto real que tiene la campaña y cuanto se a recaudado y hacer una comparación con el año anterior, pero el punto más discutible son los \$18.000.000 el resto creo que está claro.

Concejala Guajardo : cualquier consulta se la harán en el transcurso de la semana.

Concejal Arancibia : sí, pero que traiga un avance que pidió Luis Camilo para que tengamos un cálculo y como están los ingresos.

Sra. Guerra : nosotros estamos presionados porque no podemos arrendar máquinas si no lo tenemos solventado estamos presionados por Conama, Intendencia etc.

Concejal Aravena : entonces aprobemos la segunda parte de la modificación presupuestaria.

Concejal Arancibia : dividamos en dos la modificación presupuestaria si hay acuerdo unánime para sacarla en seguida porque creo que nadie está en desacuerdo con el traspaso de gastos.

Concejala Guajardo : ¿estamos de acuerdo colegas?

Sí

Concejala Guajardo : tendría que cambiar la modificación.

Sr. Olivares : dejemos como modificación presupuestaria N°2 exclusivamente el traspaso y que el concejo apruebe la modificación presupuestaria N°2 , y lo demás como la N°3 que quedaría pendiente.

Sec. Municipal : mañana entrega las dos.

Concejala Guajardo : antes que se retiren colegas la secretaria municipal me a pedido entregar un documento.

Sec. Municipal : está el programa de visitas a terreno del concejo, yo preparé por quincena y las direcciones que corresponden para que la próxima semana nos pongamos de acuerdo porque las direcciones también tienen que programar, la gente que va a ir, el muni móvil etc. y lo otro que el secretario subrogante me señaló que habían problemas con las actas entonces yo no voy a entregar actas hasta que lo veamos.

Concejal Aravena : señora Adela en una sesión se leyó un documento de la Contraloría respecto a la respuesta de Starco y acordamos que se nos entregara copia.

Sec. Municipal : yo envié el documento.

Concejal Aravena : yo estaba de vacaciones y no lo recibí

Sec. Municipal: Se lo enviaré.

Concejala Guajardo : Siendo laas 19.30. Hrs. se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDO:

Nº12.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº2.



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal